

NOMBRE DEL TRÁMITE:	ALTA DE PREDIOS
DESCRIPCIÓN:	Se realiza la inscripción del predio en el padrón catastral municipal.

TIPO DE TRÁMITE	LUGAR DE PAGO	HORARIO DE ATENCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA
Presencial	Caja General	8:00 – 17:30	5 días hábiles

REQUISITOS:	✓ Solicitud dirigida al C. presidente del H. Ayuntamiento de Tlaxcala. ✓ Constancias de posesión expedidas por la presidencia de comunidad y por el juez municipal, originales y vigentes (en caso de alta por constancias de posesión) ✓ Oficio del juez y copia certificada de resolución, (en casos de alta por juicio de usucapión). ✓ Copia de titulo de propiedad o escritura, según sea el caso. ✓ Certificado de no inscripción, original y vigente, (en caso de alta por constancias y por juicio de usucapión de predio oculto). ✓ Certificado de inscripción y de libertad de gravamen, (en caso de predio ya inscrito). ✓ Copia de INE del propietario. ✓ Croquis del predio con medidas, colindancias y superficie, firmado por el propietario.
--------------------	---

	✓ Copia del ultimo recibo de impuesto predial, (en caso de que el predio ya se encuentre inscrito). ✓ Carta poder, si el trámite no va a ser realizado por el interesado, anexando identificaciones de los interesados.
--	--

COSTO	FORMA DE PAGO
Transmisión de bienes \$1,358.00 en adelante (excepto en alta por constancias de posesión). Avalúo \$792.00 en adelante Formato inicial \$339.00 en adelante Multa \$2,263.00 en adelante (solo en caso de alta por escrituras)	✓ Efectivo ✓ Tarjeta Transferencia

Información pública, para más información visítanos en **Portal Hidalgo No. 6, Centro, 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.**

En un horario de **lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. y sábados de 8:00 a 13:00 hrs.**

TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS